LOSTRES PENSADORES GRIEGOS SOBRE EL FENOMENO COLONIAL

Cuanto se sabe del gran fenómeno colonial griego, ha sido elaborado con los materiales más dispersos: Odisea e Ilíada; Esquilo y Píndaro; Heródoto, Ion de Chíos, Tucídides, Jenofonte y Aristófanes; Platón, Isócrates y Aristóteles; Polibio, Estrabón y Plutarco; Mendaro de Laodicea y Eusebio de Cesarea; fragmentos e inscripciones.

Mas, de la antigüedad helénica no se conserva texto sistemático alguno dedicado exclusivamente a la colonización.

No obstante, aparte de los muy numerosos pasajes de la literatura clásica que han servido de base para elaboraciones descriptivas y algunas acertadas sistematizaciones e investigaciones, queremos poner de manifiesto la especialísima atención que nos han merecido Platón y Aristóteles como tratadistas y teóricos del fenómeno colonial y Píndaro, formulando su idea originaria; en cuyos textos hemos hallado un fondo lógico de doctrina o teoría de las colonizaciones.

La problemática colonial, para nosotros, es sólo una parte, la más conocida, del gran fenómeno que llamamos de la Propagación de los Pueblos, fenómeno cuya ley la hemos establecido así: «Peregrinari et degere una lex populorum est». Con este concepto queremos significar que todo Pueblo tiene por ley la coexistencia de dos fenómenos contrapuestos en sus acciones, mas no contradictorios, pues son coesenciales a todo Pueblo. En definitiva, con tal ley formulamos el fenómeno que hace cierta y científicamente comprobable la sentencia del Génesis: «... replete terram», «... implete earn». (G. 1, 28; 9, 1, 7) como ley de masa a todos los pueblos.

Mas, luego de esta cortísima indicación de nuestra teoría de la Propagación, pasemos ya al limitado objeto de este artículo, que lo iniciamos sistemáticamente, más que por razón cronológica, por Píndaro.